

El valor del patrimonio en un fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeto a las fluctuaciones de los mercados, pudiendo obtenerse tanto rendimientos positivos como pérdidas.

El documento con los datos fundamentales para el inversor, o en su caso, el folleto simplificado debe ser entregado, previa la celebración del contrato, con el último informe semestral publicado. El folleto contiene el Reglamento de Gestión. Todos estos documentos, con los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras, así como en los Registros de la CNMV. Para aclaraciones adicionales diríjase a dichas entidades.

DATOS GENERALES DEL FONDO

Fecha de constitución Fondo: 28/09/1993
Gestora: RENTA 4 GESTORA, S.G.I.I.C., S.A.

Fecha registro en la CNMV: 12/11/1993
Grupo Gestora: RENTA 4 BANCO

Depositario: RENTA 4 BANCO, S.A.

Grupo Depositario: RENTA 4 BANCO

Auditor: Ernst&Young S.L.

POLÍTICA DE INVERSIÓN

Perfil de riesgo del fondo y del inversor: Alto.

Categoría: Fondo de Inversión. RENTA VARIABLE EURO.

Plazo indicativo de la inversión: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de 3 AÑOS.

Objetivo de gestión, política de inversión y riesgos:

La gestión toma como referencia el comportamiento del índice Ibex 35

El Fondo invierte fundamentalmente en empresas españolas cotizadas en el mercado continuo español. Al menos el 75% de la exposición estará invertida en renta variable y de ésta al menos el 90% serán emisores cuyo domicilio social y el del mercado organizado donde cotizan sus valores está en España, el restante 10% se invertirá en emisores cuyo domicilio social y el del mercado organizado donde cotizan sus valores es Europa o EE.UU.

La exposición a riesgo divisa será como máximo de un 30%. El criterio para la selección de activos de renta variable contemplará la capitalización y liquidez del valor, ponderando aquellos de mayor capitalización y elevada liquidez.

Asimismo, la exposición en renta fija pública o privada, cuyos emisores podrán ser públicos o privados y su domicilio social y el de los mercados organizados en los que cotizan sus activos serán de Europa, Asia o EE.UU. podrá ser del 25%. La duración media de la cartera de renta fija no superará los 18 meses.

Un 90% de las emisiones de renta fija serán de mediana calidad crediticia (BBB y BBB+) y de alta calidad crediticia mínimo A-"Standard&Poors"). El restante 10% podrá estar invertido en emisiones sin calificar.

Este fondo podrá exponer hasta un 10% de su patrimonio en IIC financieras que sean activo apto, armonizadas o no, pertenecientes o no al Grupo de la Gestora. Asimismo, el fondo podrá invertir hasta un 10% en depósitos a la vista o con vencimiento inferior a un año en entidades de crédito de la UE o que cumplan la normativa específica de solvencia.

La gestión será activa en la selección de valores y en la elección de los momentos de entrada y salida. Lo que puede llevar consigo unos gastos adicionales asociados de compra y venta de títulos que la entidad gestora tratará de negociar de la forma más ventajosa para el fondo, intentando que no repercuta negativamente en el valor liquidativo de éste.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con calificación de solvencia no inferior a la del Reino de España.

Se podrá operar con instrumentos financieros derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación.

Advertencias sobre los riesgos relevantes de las inversiones:

Las inversiones descritas pueden conllevar, entre otros, un riesgo del mercado de renta variable, de tipo de interés, de tipo de cambio, de crédito, así como de concentración geográfica o sectorial. Los riesgos anteriormente especificados son soportados directamente por los activos en los que invierte el fondo o de forma indirecta a través de sus inversiones en otras IIC. Como consecuencia, el valor liquidativo de la participación puede presentar una alta volatilidad.

INFORMACIÓN SOBRE PROCEDIMIENTO DE SUSCRIPCIÓN Y REEMBOLSO

Frecuencia de cálculo del valor liquidativo: Diaria.

Valor liquidativo aplicable: El del mismo día de la fecha de solicitud.

Lugar de publicación del valor liquidativo: su página web www.renta4gestora.com.

Tramitación de las órdenes de suscripción y reembolso: Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 17:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador.

La Sociedad Gestora exigirá un preaviso de hasta 10 días para reembolsos superiores a 300.000,00 euros.

INFORMACIÓN COMERCIAL

Inversión mínima inicial: una participación.

Principales comercializadores: RENTA 4 S.V., S.A.

COMISIONES Y GASTOS

Comisiones Aplicadas	Porcentaje	Base de cálculo	Tramos / plazos
Gestión (anual)			
Aplicada directamente al fondo	1,85%	Patrimonio	
Depositorio (anual)			
Aplicada directamente al fondo	0,097%	Patrimonio efectivo	

Con independencia de estas comisiones, el fondo podrá soportar los siguientes gastos: intermediación, liquidación, tasas de la CNMV, auditoría y gastos financieros por préstamos o descubiertos.

INFORMACIÓN SOBRE RENTABILIDAD Y GASTOS

Se adjunta como anexo al presente folleto la información recogida en el último informe semestral publicado del fondo sobre la evolución histórica de la rentabilidad de la participación y sobre la totalidad de los gastos expresados en términos de porcentaje sobre su patrimonio medio. Se advierte que la evolución histórica de la rentabilidad no es un indicador de resultados futuros.

OTRA INFORMACIÓN

Régimen de información periódica

La Gestora o la entidad comercializadora remitirán con carácter gratuito a los partícipes los sucesivos informes anuales y semestrales, salvo que expresamente renuncien a ello, y además los informes trimestrales a aquellos partícipes que expresamente lo soliciten.

Fiscalidad

La tributación de los rendimientos obtenidos por partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. En caso de duda, se recomienda solicitar asesoramiento profesional. Los rendimientos obtenidos por los Fondos de Inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.